Acta N° 85/2025

Sesión Ordinaria Nº 85– 19/06/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 19 de junio de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, Lucía Tione y Marcos Donnet. La Concejal Silvana Pierotti se encuentra ausente con previo aviso. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 85 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda y el Concejal Marcos Donnet da izamiento de la Bandera Nacional.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Proyectos:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco, Lucía Tione, Valeria Marengo y Mariela Albrecht en referencia a: "**Solicita al DEM informe razones por qué no se han respondido Minutas y que proceda a responder debidamente las solicitudes de información".**

La Concejal Casco pide el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

Continuando:

- **Proyecto de Minuta de Declaración** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: **"Reconocimiento de trayectoria deportiva de Héctor Perren".**

La Concejal Marengo solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a**: "Plan Integral de Mejoramiento Urbano, Señalización e Infraestructura vial". Gira a las Comisiones de GOBIERNO y de OBRAS.**

Se continúa:

II) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota DEM de la Secretaria de Servicios Públicos, Zona Rural y Control:** Comunica el Secretario de Servicios Públicos, Zona Rural y Control no poder asistir a reunión programada para el día martes 10 de junio por compromisos asumidos.
- **Nota DEM Nº 314/2025** en referencia a: Solicita la remisión del Expediente Nº 784/2024, en el cual tramita la Ordenanza Nº 163/2024: "Mi Primer Árbol: Egresados de Jardines de Infantes Plantando Futuro en San Jerónimo Norte", con las modificaciones introducidas por el Decreto DEM Nº 203/2024.
- **Nota DEM Nº 315/2025** en referencia a: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 83/25, sobre Firma Digital, adjuntando Resolución de Intendencia Nº 14/2025 de fecha 3 de febrero de 2025, que establece la normativa que regula su uso.

Se le da lectura a las dos por Secretaría.

La Presidente dice: “Pido la palabra. Nosotros desde este Cuerpo, hemos dado respuesta a esa Minuta. Así que vamos a darle lectura a la nota”.

Se la da lectura por Secretaría a la Nota Nº 294/25 del Honorable Concejo Municipal dirigida al DEM, en referencia a: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 83/25, Resolución de Intendencia Nº 14/25.

La Presidente dice: “Gracias”.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: “Me voy a referir a la respuesta a esta Minuta, ya que fue una propuesta que hice la semana pasada. Y de acuerdo a esa respuesta, y a la nota que elaboramos para enviar ahora a la Municipalidad, en el transcurso de la mañana será entregada allá. Como muy pocas veces ha pasado en este Concejo, respondieron muy rápido. Era lo que habíamos solicitado, porque era solamente hacer copia de un decreto, de una resolución, y enviarla al concejo, pero la respuesta fue rápida. No como sucede, que muchas minutas no están respondidas. También debo aclarar que no se dio totalmente por contestada la minuta, ya que faltan… falta cierta parte de la información que pedíamos, que era el registro, en el Registro Nacional, y convenios con la Provincia. Eso no se informa. Y luego de que el Ejecutivo adjunta esta supuesta Resolución, con fecha de febrero, como dice la Nota también, hicimos un análisis detallado, y encontramos algunas irregularidades. A esto también le sumamos

que la Resolución no fue publicada en la página oficial de la Municipalidad, por lo tanto no hay registros oficiales que avalen la veracidad de la fecha, y que la Resolución fue hecha en ese momento. Y nuevamente, vuelvo a decir…. Voy sumando semana a semana las situaciones que me van preocupando cada vez son mas, siento que vivo preocupada por un montón de situaciones que podrían resolverse de otra manera. Como lo dice la Nota también, cuando los Concejales fueron, funcionarios de la Municipalidad informan que no existía ningún decreto ni resolución que avale, lo de la firma digital. No nos queda otra que pensar que la Resolución no existe. Despues, como dije que no está publicada en ningún lado… Es un paso mínimo que debe dar, para demostrar la transparencia del gobierno actual, y como verán y si van escuchando las diferentes resoluciones, nosotros acá lo sabemos, pero por ahí la gente no lo sabe, siempre el último artículo dice: *"Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese",* y las publicaciones, como ya vemos, de esto no está y de otros decretos, ordenanzas, tampoco figuran. Así que, estas cosas son las que suceden cuando se oculta la información, cuando no se cumple con el principio de "publicidad", de publicación de los actos. Y deja nuevamente en evidencia, la tan mencionada "transparencia institucional", que es con la que se llenan la boca y… en los hechos no podemos decir lo mismo. Así que bueno, como solicitamos en la Nota que enviamos, le solicito a Ud. -mira a la Presidente-, en presencia del resto de los Concejales, que remitamos toda esta información a la Secretaría de Municipios y Comunas, para que dictamine. Ellos ya tienen antecedentes de toda esta situación, pero me parece que es correcto hacerlo en forma escrita, para que quede constancia, y esperaremos los resultados de este nuevo Dictamen que puedan hacer ellos. Muchas gracias".

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra como Concejal, y comparto con Andrea, sin dudas la preocupación por la falta de claridad, no hacia esta institución, sino a la comunidad. El hecho fue muy preocupante en su momento, y sigue preocupando hasta el día de hoy. Porque caemos nuevamente en "mentiras", y esta vez fue por escrito, en su momento fue a los distintos Concejales que se fueron acercando a consultar, donde estaba ese "decreto" que informaba licencias. Incluso, esta respuesta, tal como dice Andrea, no solo es incompleta sino que …. engaña y miente porque incluye personas, como la Jueza, habla de viajes laborales y no habla de vacaciones, que es lo mas normal. Debería y es lo mas normal, que cualquier persona pueda tomar licencia para actividades recreativas. Y sin embargo, se nota mucho en esa respuesta el afán por tapar y por mentir, y ya estamos en un momento después de un año y medio transcurrido de este gobierno, ya no se puede "tapar el sol con las manos". Así que, sin dudas que tiene mi apoyo Concejal -mira a Andrea-, para presentar ante la Provincia, y que la Provincia dictamine. En su momento, en una de las visitas que hemos hecho, hemos consultado por esto de las firmas digitales, porque veíamos que ciertas notas venían de

“funcionarios” con firmas digitales o digitalizadas, que son dos cosas distintas. Y otras venían de puño y letra, entonces, esta preocupación de la desprolijidad, de la falta de coherencia interna, por parte de quien nos gobierna. Así que por mi parte tiene el apoyo, para continuar los cursos legales que haya que seguir. Gracias”.

Se continúa:

- **Nota DEM Nº 316/2025** en referencia a: Comunica Decreto Nº 246/25 por el cual se llama a Licitación Privada Nº 31/25, para la adquisición de un transformador trifásico para continuar con la segunda etapa de electrificación del Parque Industrial de San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

Por último:

- **Nota** de la Concejal Silvana Pierotti informando ausencia a la sesión.

Se pasa al tratamiento de los Proyectos:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco, Lucía Tione, Valeria Marengo y Mariela Albrecht en referencia a: “**Solicita al DEM informe razones por qué no se han respondido Minutas y que proceda a responder debidamente las solicitudes de información”.**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Casco y manifiesta: “Esta Minuta es… una repetición a la que hicimos en setiembre del año pasado, agregando el resto de minutas que no fueron respondidas en los meses siguientes hasta la fecha. No hay mucho para decir que todo lo que se leyó, las minutas que no fueron respondidas, lo dijimos en la sesión pasada. Entre las no respondidas y las incompletas, eran 45. Hay algunas que dice “ex tempore”, pero creo que la mayoría de las minutas fueron respondidas fuera de tiempo, a excepción de esta última, de la “firma digital”, que está incompleta, además. Pero bueno, solicitamos que den cumplimiento a lo que estamos pidiendo. Y es otra cosa mas que voy a solicitar, en caso de no ser respondida, se derive también a la Secretaría de Municipios y Comunas para que evalúen la situación”.

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: “Para referirme al Proyecto, un análisis muy … muy amplio, nada puntual porque no se puede “puntualizar” sobre… 36 minutas no respondidas y las otras respondidas parcialmente, fuera de tiempo. Pero, considerando

el articulado de esta Minuta, en donde se manifiesta que, si es por falta de tiempo, estos 15 días que les resulten insuficientes para responder, creo que estamos siendo bastante benévolos… porque hay minutas de mas de un año que no se responden…Así que creo que el tiempo no es el problema. Sí! son varias minutas, son muchas minutas, pero probablemente si hubiese un poco de voluntad, se podrían contestar tranquilamente. Cuando se redactó la Ordenanza 151, que es la que indica, estos 15 días que se proponen para que se dé un plazo de respuesta, si acá no llega la respuesta a los 20 días nadie va a decir nada. Al mes, nadie va a decir nada, por mas que no se esté cumpliendo con el articulado de esa Ordenanza, porque se entiende que por ahí hay algunas respuestas que necesiten algo mas de tiempo. Pero, ninguna en mas de un año… No. Así que, solicitar el compromiso del Ejecutivo, a la respuesta de las minutas, porque como se dio lectura, hay un montón de minutas que de hecho son de distintos bloques… hay pedidos de informe que son muy importantes, que nunca llegaron. Que son cosas que como siempre digo, no son para poner palos en la rueda a nadie, es información que por ahí es útil para cada uno de nosotros, a la hora de después plantear alguna cuestión. Es información oficial, siempre digo que eso es muy importante. Y creo que es falta de compromiso del Ejecutivo hacia el Concejo en responder, porque de hecho, cuando se aprobó a principios de este año la Ordenanza Presupuestaria y la Tributaria, y demás, no sé si recuerdan que, habían solicitado cambiar el Informe que nos envían, que lo enviaban de forma mensual, con toda la documentación de la Ejecución Presupuestaria, y demás, mensualmente les parecía que era muy difícil dar respuesta y accedimos a que vuelva a ser trimestral, como era en otros años y bueno pasaron seis meses y no nos mandaron nada todavía, porque no han mandado ninguna ejecución de este año 2025. Entonces creo que hay de este Concejo muchas veces, busca brindar una herramienta para facilitar de alguna forma el trabajo si nos lo piden como lo pidió acá el Secretario de Hacienda, después vamos a cumplirlas, porque si no parece que, o yo siento que es una "tomada de pelo". Así que manifestar, obviamente acompañar el proyecto de minuta de comunicación, pedir el compromiso del Ejecutivo Municipal para que, a tiempo o destiempo pero que respondan. Y aprovecho la oportunidad para comentar eso, que, si bien no hemos presentado una minuta de comunicación para que manden estas ejecuciones presupuestarias y demás, porque si no claramente sería una más acá – muestra un papel-manifestar la realidad. Esto es lo que venimos viviendo hace un año y medio como dijo anteriormente usted Sra. Presidente, y que haya un poco de voluntad para que podamos trabajar como corresponde, con la información oficial, con los papeles como tiene que ser. Nosotros… creo que el Concejo ha aportado, de alguna manera, "su granito de arena" cuando ellos nos lo solicitaron así que espero que nos envíen lo que nos tienen que enviar, respondiendo esto y en un futuro también considerando, como siempre digo, que bueno que puedan enviar la

documentación que es necesaria para que podamos tener las herramientas que necesitamos para un trabajo serio".

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra desde mi rol de Concejal y, a modo de resumen de esta minuta que reclama las minutas, la lectura que hago y para que la gente también lo pueda entender de alguna manera, principalmente en estas semanas que son muy particulares, donde hay grandes posibilidades de que este Concejo sea renovado sean caras nuevas las que vengan a ocupar. Yo no sé si la gente logra dimensionar, que no responden nada relativo a finanzas, no responden lo relativo a salud por ejemplo, hay muchas minutas en relación al CAM, a informes del CAM tema de las guardias y demás, o sea pareciera como que tema salud no se habla, que puedo llegar a entenderlo porque ni siquiera tiene un Secretario nuestra Municipalidad, secretario o secretaria. Pero quiero transmitir esto porque me parece importantísimo, hagan un repaso, miren, invito a toda la ciudad a que vea que "no responden", "no publican", "no informan", pero no a nosotros, ni siquiera en la página y no voy a hacer una comparación, que va a sonar abismal, lo vamos a comparar porque ahora estamos en épocas de comparaciones. Entonces vamos a comparar este gobierno es la página web, simplemente la página web de nuestra Municipalidad, comparémosla con la de Esperanza, en donde tiene un apartado que dice "cuentas claras" y todos los meses se informan y está todo de todos los años, mes a mes. O sea a nosotros, que somos también trabajadores municipales, no nos informan, imagínense a la comunidad, o sea no sé si la gente se está dando cuenta de esto y la importancia y la gravedad que reviste que esta gente, teniendo cuatro Concejales que acompañan una minuta, solicitando principalmente cuestiones de finanzas, de cuánto se gastó en una fiesta, tenemos antecedentes de licitaciones mal hechas. Tenemos cantidad de cuestiones que no siempre uno puede traer a esta mesa, cuestiones que tienen que ver con finanzas y hacienda. Pero esta es una oportunidad, y no la voy a dejar pasar, para que la gente pueda ver y pueda escuchar, de parte de por lo menos los que tenemos un compromiso, cuál es la situación hoy de San Jerónimo. Hoy la situación es grave, porque tenemos más de 40 minutas las cuales "la mayoría", la mayoría y esto está acá en el Concejo, y está a disposición de quien lo quiera ver, la mayoría responde a finanzas. No responden nada relativo a los gastos que hacen, y hay algo que es muy llamativo, cuando "la plata no alcanza" uno enseguida se preocupa y lo dice, y acá nada de eso sucede. O sea que cuestiones económicas, falta de dinero, falta para fiestas, falta para eventos, pijamadas, y todo lo que podamos llegar a ver, o lo que me queda para ver y analizar, que no me lo puedo imaginar, es un montón. Y sin embargo no hay una preocupación, no hay un pedido de aumento de tasa general inmueble, no hay un rumor de que el dinero no alcanza para una obra, no hay "un nada". En esta mesa parece, que hay un mutismo, en relación a finanzas ¿por qué no quieren hablar de los números? ¿por qué no quieren ser

claros? ¿por qué no dicen en qué gastan? ¿por qué no lo quieren decir? no nos digan a nosotros, respondan las minutas o simplemente lo ponen en la página web. ¿Qué miedo tienen de decir en lo que gastan la plata?, ¿por qué no quieren hablar de lo que gastan la plata?. Es muy preocupante, no lo acompaño solamente por el compromiso de estar sentada en esta silla, lo acompaño y me interesa, y por supuesto que vamos a llegar a donde tengamos que llegar ¿por qué esta gente hace 18 meses no quiere hablar de lo que gasta? ¿no quiere informar de lo que gasta? no quiere decir nada relativo a los números. Vemos licitaciones que dan ganas de llorar, y sin embargo no nos queda otra, porque muchos nos consultan, nos pasa, que dicen "¿por qué aprobaron?..." nosotros no somos el Ejecutivo. Para aprobar nosotros controlamos que las licitaciones estén bien formuladas, que sean públicas cuando deben ser públicas, que sean privadas cuando tienen que ser privadas. Pero quiero que la gente entienda, que hay mucho rumor de que se necesita un Concejo nuevo, hay mucho rumor de que se necesita cambiar las caras, que el Concejo se justifica… No! el Concejo lo que necesita es que informen, y la sociedad necesita que informen, y que digan en qué gastan la plata, que sean claros, nada más ni nada menos. El 80% de las minutas que no se responden, son acerca de "finanzas", entiéndanlo y lo tienen que entender la gente que esto es así, no es "un capricho", las minutas no son porque nosotros estamos aburridos y decimos vamos a hacer una minuta. No! las minutas surgen, porque hay dudas, porque hay preguntas, porque hay cosas que hacen ruido, porque tenemos un ejecutado del año 2024, y seguimos encontrando "cosas raras". Seguimos viendo, cómo se aporta a instituciones, sin un proyecto, eso seguimos viendo. Seguimos viendo que se les hacen aportes mensuales, y no hay un proyecto, que diga: "decidimos acompañar…", ni siquiera eso. ni siquiera vemos una voluntad. Entonces hay una preocupación muy grande, por lo menos también desde mi parte, y también una falta de respeto para con la gente, una falta de respeto para todos aquellos que pagan del 1 al 10 sus impuestos, porque vienen y los pagan y recaudación hay, porque no hay un rumor de que acá la plata no alcanza, no hay un comentario de que no que no se puede hacer esto… Vemos de todo, así que por mi parte voy a acompañar con gran preocupación y sin duda se le dará el curso que se le tenga que dar".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 6º, resultan 4 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- **Proyecto de Minuta de Declaración** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: **"Reconocimiento de trayectoria**

deportiva de Héctor Perren".

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a tomar la palabra, para comentar que, me pareció importante hacer este Proyecto de Declaración, reconociendo a Héctor Perren, por sus 40 años de dedicación. Me parece importante también decir, que al margen de todo lo que pude expresar en el proyecto, me resulta importante destacar la disciplina, la constancia, el esfuerzo, y sin duda someterse a las carreras que es lo que mas genera algún tipo de ansiedad, algún tipo de … sí ansiedad, y destacar eso. Esa motivación que hace que las personas que se dedican al deporte, para mí son de destacar, son de reconocer, por la constancia principalmente, y por la motivación y el manejo de todos esos sentimientos, de todo eso que sucede previo, a someterse a una competencia. Así que, pedir el acompañamiento, y sin dudas que lo vamos a hacer, de la mejor manera posible. Espero el acompañamiento de los Concejales".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 5 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Sin mas para tratar, se invita al Concejal Marcos Donnet al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 10.58 hrs. se da por finalizada la sesión.